

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes. 5 de Abril de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.771

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pes. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Momento histórico (1)

En todos los órdenes de la vida social, el desenvolvimiento de los hechos obedece constantemente a una ley lógica é inmutable, sin que falsas apariencias ni engañosos espejismos puedan nunca modificar la base esencial de su razón de ser.

La política no puede substraerse á esa ley general de las cosas humanas y sus regulares manifestaciones tradicionales, aunque aparezcan truncadas alguna vez, no lo son mas que en la forma externa, ya que, en las comuniones políticas, como en el fuero interno del individuo, se labora constantemente sin solución de continuidad.

Esos truncamientos en las manifestaciones externas de una colectividad en la vida política, son á manera de un *point d'arrêt*, que dirían los franceses, en que se da tiempo y lugar para que se genere una modalidad distinta en la forma de coadyuvar al mejor y mas acertado proceso de la administración de la cosa pública.

No en otro sentido puede ni debe interpretarse, lo que haya podido ocurrir en el partido conservador de la provincia de Barcelona, atribuyéndole una mengua de energías y actividad que está tan lejos de la realidad, como lo estaría el suponer habían desaparecido del palenque de la política los elementos de orden. Precisamente éstos, cada día que pasa, cada interés tanto moral como material que se crea, se ven acrecidos con el concurso de todos los amantes de la justicia y de la equidad, único sostén del bienestar moral del país y de la satisfacción que lleva consigo el fiel cumplimiento de leyes inspiradas en el progreso de los tiempos.

La proximidad de la aprobación definitiva de la nueva ley de Régimen local, y por tanto, de su aplicación, determina el momento en que el partido conservador de la provincia de Barcelona ha de dar por terminado el paréntesis abierto en su vida activa, ya que con aquella se da satisfacción completa á necesidades sentidas por la masa general del país y muy especialmente, en nuestra querida región. Por eso no vacilamos en calificar este momento de histórico, porque ha de ser punto de partida que señale en la historia la modalidad de la política actual, que ha sabido dar forma real y tangible á las necesidades que los tiempos y el ambiente

(1) La significación que en el partido conservador tiene D. Guillermo de Boladeres, presidente de su Círculo, acrece la importancia de este artículo, en el que se recogen las indicaciones hechas por el «Diario de Barcelona» y se dice á los conservadores y á todos los elementos de orden que en los tiempos de pasividad han terminado y que el bien de la patria requiere el concurso de todos para levantarla de su postración. A los elementos de orden hay que recogerlos y unirlos, se encuentren donde se encuentren, y los conservadores son los que han de realizar obra tan patriótica.

te social reclamaban.

De ahí que, al llevarse á la práctica cambio tan fundamental en la administración del país, el partido conservador de Barcelona se apreste á coadyuvar á su pleno desarrollo y mejor aplicación, ya que toda innovación, y mas cuando es de la transcendencia de ésta, se avallora en tanto mas, cuanto con mas entusiasmo y altruismo se practica.

Con esto dicho queda, y aunque no se dijera tampoco haría falta el decirlo por tenerlo bien probado, que esa anunciada actividad no va encaminada al logro de ambiciones personales, ni á satisfacer pueriles vanidades que nunca ha sentido, y sí solamente á cumplir altos deberes de civismo, que ni por un solo momento pensó dejar en olvido, ya que su derrotero estuvo siempre bien marcado; y si como el Guadiana al desaparecer de la superficie, tampoco perdió su caudal al aparecer otra vez á la luz del sol, como aquel también admite en su ancho cauce cuantos afluentes vengán á sumársele, ya que afluentes suyos deben considerarse todos los elementos de orden, estén donde estén y comulguen ó no en su propia iglesia.

Todos esos elementos que, sin llamarse sumandos, han de contribuir á la suma total, son los que deben abandonar el quietismo enervador que hasta hoy les ha sojuzgado: á ello les obliga con sus prescripciones la nueva ley que á movilizar esas energías tiende, pero, al practicar sus derechos, no debe ser como cumplimiento de oneroso deber, sino como cooperadores entusiastas concurrir á los comicios, para que la administración municipal y provincial deje de ser feudo de los pocos que, no diremos busquen medro, pero sí satisfacción de la vanidad personal al escalar dichos puestos prevalidos de la indiferencia estulta de los mas.

Pudo un día existir confusión para dilucidar con acierto dónde y en qué campo radicaba la verdad y la interpretación inequívoca de las necesidades del país; pero el tiempo, gran definidor de actitudes y programas, ha aclarado los horizontes y deslindado posiciones, dejando clara como la luz meridiana la orientación que deben seguir cuantos, abstenidos y alejados momentáneamente de la lucha política, están por su respetabilidad y posición social obligados á tomar parte activa en ella en aras de la concordia y pacificación de los ánimos, base del engrandecimiento de la patria.

Ejercitar, pues, tan sacratísimos deberes de ciudadanía, en la elección de las corporaciones locales y de representantes en Cortes, es acción nobilísima y digna de un pueblo libre, con plena conciencia de sus derechos, que de abandonarlos con punible indiferencia, justificaría ser acreedor á vivir en perpetuo oprobio.

Guillermo de Boladeres.

(«Diario de Barcelona»)

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

Día 30.—En Costitx se suicidó colgándose de una viga el vecino de aquella población Jorge Muner, de 51 años de edad.

—La Compañía de Ferro-carriles de Mallorca ha encargado al Ingeniero don Eusebio Estada formara el proyecto para establecer un ramal que desde Algaida sirviera Lluchmayor, Campos y Santañy.

—Ha fallecido el comerciante D. Guillermo Miró Piquer.

—Ayer falleció el Intendente de división D. Juan Bó García.

Día 31.—En Artá uno de estos días se celebrará una reunión para tratar de la conveniencia de establecer un servicio público de automóviles entre Cap depera y Palma.

—D. José Prim, concejal del Ayuntamiento de Ciudadela ha instalado en aquella población una fabrica de quesos.

Día 1.º Abril.—En las inmediaciones del abrevadero de Itra ayer tarde un perro desenterró de un montón de estiércol un feto de una criatura recién nacida. El animal comióse la cabez del niño y lo hubiera hecho con el resto de no ser visto por distintas personas que lo espantaron, logrando que abandonara el feto.

Se dió cuenta al Juzgado.

—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa que se seguía contra el carabinero Nicolás Conde, acusado de haber amenazado con un revólver al Alcalde de Calvi para impedir que los Sacerdotes el día del Corpus pasasen por sobre la bandera Nacional.

Día 2.—En el Gobierno civil se ha recibido una Real orden disponiendo que el Arquitecto provincial pase á Mahón para levantar los planos de las obras proyectadas en dicho Lazareto.

—Por Real orden se ha dispuesto como resolución al expediente instruido por iniciativa del Director de la Estación Sanitaria de Mahón, en averiguación de las condiciones que para el desempeño de sus cargos reúnen don Bernardo Sintés Taltavull, D. Vicente Coll Mancas y D. Fernando Sintés Taltavull continúen en el ejercicio de los mismos.

Día 3.—Han empezado los trabajos encaminados á constituir en Federación á todas las Asociaciones católicas de Mallorca.

—Continúan los trabajos de organización del Congreso Mariano que tendrá lugar en Julio próximo.

—El Tribunal ha condenado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, pago de costas y accesorias al carabinero Nicolás Conde.

PEDRO J. PALMER.

ESPIGUEO

Madrid 3.

LA NUEVA LEY

DE RECLUTAMIENTO

El proyecto de Reclutamiento leído por el ministro de la Guerra, general Linares, en el Congreso, comprende doce bases: la primera establece el servicio obligatorio dando á todos los reclutas la instrucción militar.

Constituye cuadros gratuitos de oficiales y clases complementarias y provisionales retribuidas.

Cuantos sean llamados al servicio y se hallen prestándolo en destinos del Estado, de la provincia ó del municipio, quedarán en situación de excedencia, siendo colocados con preferencia á su vuelta del servicio en dichos destinos.

Se entenderá por contingente total de mozos los declarados útiles en cada Reemplazo, destinados á Cuerpos y Unidades armados, que constituirán el cupo en filas.

La parte restante del contingente estará en instrucción.

En los Cuerpos se admitirán voluntarios menores de 29 años y mayores de 22.

La base segunda preceptúa que el servicio durará 18 años como de reclutas en Caja, cuyo plazo será variable.

El servicio activo será de tres años: la primera reserva, de cinco años; la segunda de seis, y el resto se pasará en la reserva Territorial.

Pertenecerán á la primera situación todos los mozos declarados soldados, transcurrido el primer año en filas.

En cada Reemplazo se podrán reducir los cuerpos en filas.

El servicio en filas será de 28 meses.

El diputado antisolidario señor Sol y Ortega, que pensaba ir á Barcelona ha aplazado su viaje para asistir ayer á la gira republicana que al estilo de Barcelona se celebró en las afueras de Madrid, para celebrar el triunfo alcanzado en la manifestación del domingo 28.

La prensa de oposición no insiste en los rumores de crisis como en los días anteriores; en cambio comenta el debate de ayer en el Congreso según los puntos de vista políticos que defienden aquellos periódicos.

Los liberales siguen sosteniendo que el Gobierno actual puede hacer las elecciones de concejales con la vigente ley municipal sin esperar, por tanto, la aprobación definitiva del proyecto del Régimen local y sin necesidad de prorrogar nuevamente dichas elecciones.

En el Congreso ha ocurrido un incidente ruidoso, por haber calificado de incorrección el acto cometido por el ministro de la Guerra, general Linares abandonando el salón de sesiones sin contestar á la pregunta que se le dirigió sobre el indulto del periodista catalán

Pons y Pagés de «El Poble Catalá» condenado por el Supremo de Guerra y Marina, por disconformidad del general Linares con el fallo del Consejo de Guerra.

Hubo un conato de tumulto. Algunos diputados de la minoría llamaron *chulo* al señor Lacierva.

El señor Rovira, secretario particular del señor Maura, dirigiéndose á Rodrigo Soriano le llamó *golfo*.

Rovira y Soriano se encontraron en los pasillos del Congreso, insultándose, y no ha ocurrido agresión alguna gracias á la oportuna intervención de algunos diputados.

Cartera de Mahón

Al amanecer ha fondeado en el puerto el vapor-correo «Isla de Menorca» procedente de Palma.

Por la Delegación del Gobierno se han impuesto en el día de hoy nueve multas de á cinco pesetas, cada una, al dueño de un establecimiento de bebidas y ocho jovencuelos, que quebrantaban las disposiciones del Sr. Delegado, referentes á policía en cafés, establecimientos de bebidas y sociedades.

En el «Boletín Oficial» de esta Provincia, correspondiente al 3 del actual, se inserta por disposición del Sr. Gobernador, una R. O. del Ministerio de la Gobernación referente á desinfección de ropas y trapos viejos sujetos al tráfico comercial.

A las 8 de esta noche en el domicilio de D. Damian Andreu, Pbro., reputado Maestro de música de Capilla, tendrá lugar el ensayo de la Misa y del Miserere que se han de cantar el día del próximo Jueves Santo.

Esta mañana en la plaza del mercado un perro yagamundo mordió á una niña de 3 años, la que fué conducida al dispensario del farmacéutico D. Honorio Pons, donde fué curada.

Del hecho se ha dado conocimiento al Sr. Alcalde, ignorándose quien pueda ser el dueño del perro.

Esta circunstancia nos impulsa á suplicar á la digna Autoridad local, que recomiende al lacero mas celo en el cumplimiento del servicio, de cuya negligencia se nos han producido algunas quejas.

Como se aproxima el verano, época propensa á casos de hidrofobia, es necesaria una extrema vigilancia.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 31 de Marzo último, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 10 249 y 16.440 expendidos en la Administración de Loterías núm. 2.

Se hallan á la venta los billetes del sorteo del extraordinario que se ha de verificarse el día 10 del presente mes, cuyo precio es de 250 pesetas el entero y 25 pesetas el décimo, importando el premio mayor 500.000 pesetas.

Por orden del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, que ha recibido el Sr. Regente de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, los presos en la prisión preventiva de esta ciudad, serán obsequiados con una comida extraordinaria el Viernes Santo y con otra el día que cumplan con el precepto pascual.

Nuestro paisano el joven D. Francisco Andreu y Salas ha terminado en Zurich (Suiza) la carrera de Ingeniero mecánico y electricista, y en la actualidad continúa sus estudios de preparación para conseguir un Diploma, equivalente al grado de Doctorado que se otorga en nuestras Universidades, y que viene á ser como una ampliación de su carrera; causa por la cual aplaza su venida á esta población hasta últimos del verano.

Es el primer hijo de esta tierra que obtiene tan honroso título, y por ello le felicitamos, extendiendo nuestra enhorabuena á su padre D. Francisco, Director de «La Eléctrica Mahonesa», y á toda su familia.

Carga embarcada ayer mañana para Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro»:

2 bultos anís; 3 bultos papel; 5 bultos muebles; 3 bultos pieles; 2 bultos huevos; 1 bulto hormas; 7 sacos frijoles; 3 sacos almendrán; 100 sacos corteza; 2 sacos harina; 77 cueros; 248 bultos tejidos; 45 bultos maquinaria; 2 bultos sillas; 1 bulto alfombras; 17 cajas queso; 1 caja chocolate; 1 caja capas; 19 cajas y 8 paquetes calzado, y 16 bultos monederos.

Las tropas de guarnición en esta plaza no pudieron ayer mañana oír misa en la parroquia de San Francisco porque el señor Sacerdote castrense que habia de celebrarla estuvo enfermo, teniendo que retirarse las tropas é ir mas tarde á Sta. Maria á oír la de las doce.

Ayer tarde fué inmensa la concurrencia de fieles á la parroquia de San Francisco, deseosa de oír la predicación del elocuente capuchino el Rdo. P. Gregorio de Beyre.

En la noche del sábado le fué administrado el Santo Viático á la hija mayor del Sr. Coronel del Regimiento de Mahón núm. 63, D. Rafael Jaume.

Deseamos á la paciente un pronto alivio.

La subasta anunciada para ayer, del Teatro de Verano, no tuvo efecto. Ignoramos las causas.

Para esta tarde los interesados en el mencionado Teatro están convocados, según parece para tomar resolución definitiva sobre el asunto.

Según vemos en nuestro colega «El Noticiero Popular», de Ciudadela, el incendio acaecido en el edificio de los Rdos. PP. Salesianos, ha tenido mas importancia de la que en un principio se creía.

Se quemaron todos los trajes que se guardaban para las representaciones teatrales, varios estantes de madera y además algunas telas, banderas, trajes para gimnasia y otros objetos de análogo uso.

También leemos en el mismo número del citado colega ciudadelano, que en la tarde del sábado último, fué hallado en la carretera de Mahón el cadáver de un hombre, natural de Alayor, que se cree falleció á causa de un ataque de apoplejía.

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor-correo «Monte-Toro»:

Para Alcudia.—D. Juan Mancebo; José A. Forteza; Juan Caldés; Francisco Bals; Joaquín Homdeden; Angel Gregorio; Juan Pallicer, esposa é hijo; Antonia Gomila; Bárbara Lliteras; Ma-

nuela Forteza, y Juan Ramón.—Total, 13.

Para Barcelona.—D. José Font; un Farmacéutico militar; un Auditor militar; Luisa Zapata; un corrigiendo; Juan Cardona; Miguel Sintés é hijo, y Magdalena Taltavull.—Total, 9.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Juan Oliver; Cipriano Arjona; Carlos Guntler; Ramón Perdigó; José Vindual; un carabinero, esposa, madre y tres hijos; Julia Bosch; José Lopez; Juana Perez; Sebastián Komprobat; Isabel Roselló; un Oficial; Juan Ripoll, y Bernardo Montaner.—Total, 19.

Noticias militares

Accediendo á lo solicitado por el teniente coronel y comandante del regimiento de Mahón D. José Calvo Andrade y D. Antonio Alvarez Llorente se les ha concedido el retiro para Ciudad Real y Cáceres respectivamente.

—Se ha ordenado que por el establecimiento central de los servicios administrativo militares se remitan al Hospital Militar de esta plaza noventa pares de zapatillas.

—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las vacantes de oficial primero y segundo y oficial sache del Ayuntamiento de esta ciudad que deben ser provistas con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 Marzo y 23 Septiembre de 1891.

Las indicadas plazas están dotadas con 1.500, 1.200 y 750 pesetas anuales respectivamente, debiendo los que aspiren á ellas remitir sus instancias al Ministerio de la Guerra antes del 30 de este mes.

—Este mes han ascendido en el arma de artillería un teniente coronel, un comandante, un capitán y dos primeros tenientes.

En el cuerpo de ingenieros ascenderán un capitán á comandante y un primer teniente á capitán.

En Estado Mayor quizás asciendan un comandante á teniente coronel y un capitán á comandante.

En el arma de caballería ascenderán seguramente dos tenientes coroneles á coroneles, dos comandantes á tenientes coroneles, cinco capitanes á comandantes y siete primeros tenientes á capitanes.

En infantería ascenderán: tres tenientes coroneles á coroneles, diez comandantes á tenientes coroneles, 16 capitanes á comandantes, y 17 primeros tenientes á capitanes.

COMUNICADO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío:

El día 29 del pasado la Crónica local del diario «La Voz de Menorca» se ocupaba en primer lugar de la cuestión referente al modo de cubrir la vacante de profesor de dibujo de la Escuela Municipal de esta ciudad, tomando como base para justificar la conducta de los señores aspirantes á dicha plaza, la desinteresada opinión del Sr. Bellísimo en cuanto á concursos y oposiciones, cuyo señor presenta como modelo de ilegalidad el concurso celebrado el 21 de Noviembre de 1897 para la provisión de la vacante de profesor de la Escuela

Municipal de Música (Remitido—BIEN PÚBLICO 23 Marzo último).

Como quiera que tengo mi conciencia tranquila, y creo la tendrán también los señores que constituyeron el Jurado; siendo poco ó nada aficionado á discusiones molestas, comprendiendo que existen mil sistemas de hacerse crédito y encontrando bastante superficial y antiguo el citado «remitido» del Sr. Bellísimo, no quise intervenir persuadido de que dicho artículo á pesar de llevar por objeto declarar verdades á la faz del Sol, con solo una nubecilla que «Rubicundo» habia de deshacer no obstante su cinismo al presentarle el duelo á las doce del día, hora en que el rey de los astros goza de un esplendor y potencia abrumadora.

Ahora bien, en el día de hoy aparece en «La Voz de Menorca» otro artículo del Sr. Bellísimo aportando á su parecer *ingénno* los datos que ofreciera en su anterior escrito de EL BIEN PÚBLICO adoptando la seria actitud de declarante, ante el respetable y honrado lector que al final ha de concederle su justo fallo.

A buen terreno me ha llevado el señor Bellísimo.

Refuto pues:

1.º Estoy conforme en que no hubo concurso hasta el que nos ocupa...

El tercer párrafo carece de fundamento porque «decíase», no es nada; creo no habrá quien con tal argumentación ponga en duda la rectitud de los señores que componían el Tribunal examinador, ni la dignidad del que suscribe estas líneas, pero á pesar de eso puedo revelar que el mismo Sr. Bellísimo en cierta ocasión y en vida de D. Esteban Bagur, me manifestó le habian prometido la plaza que este señor desempeñaba, siendo necesario para ello dejaran cesante al dicho Sr. Bagur.

En lugar de felicitarle, como él esperaba, protesté de la injusticia y llegué con mi protesta al Sr. Barón de las Arenas, Alcalde entonces, el cual me tranquilizó.

Sucedió en la presidencia de la Alcaldía, el Sr. D. Juan Biale; los que conozcan á este señor podrán preguntar á D. Domenico cual era la autoridad que que ejercía un mando autoritario; sin duda alguna ha confundido las épocas lastimosamente.

Falleció el Sr. Bagur y se anunció el concurso. ¿Razones? Las ignoro, pero de justicia ciertamente, porque si ilegalidad cabe en un concurso, infinitamente más cabe en una elección.

¿Que no se le quería pagar con dinero de Mahoneses la plaza á «estranjero»? —Me extraña esta manifestación ligera, en el Sr. Bellísimo que tantas pruebas ha recibido en Mahón de lo contrario. Recuerde la fama que precedió á su llegada á esta, puesto de manifiesto en periódicos de la localidad; recuerde el número de veces que figuró su nombre en letras de molde tan solo para admirarle y ensalzarle; recuerde el sin número de agasajos de que fué objeto por parte de los que le conocieron, poco ó mucho, y recuerde por último que á pesar de proceder de un país donde el arte musical se halla en su apogeo, decidió quedarse en este pueblo pequeño donde los estipendios, costumbres y condiciones locales no son los mas propósitos para la vida de un genio ó para prometerse un gran porvenir.

2.º En cuanto á los motivos que indujeron al Sr. Villalonga á retirarse, él

tiene la palabra, pero este asunto carece de interés, pues desde el momento en que había dos opositores, tenía ya existencia el concurso.

3.º Decía el Sr. Bellísimo que podía hacer historia y lo que ha hecho es contarnos un cuento. ¡Que memoria mas fragil.

El primer ejercicio (oral) se verificó el 21 de 1897 ante los señores Biali (Presidente), Andreu Pbro. y Pérez (músico Mayor del Regimiento Infantería Baleares).

El segundo ejercicio (escrito) consistió en la armonización de un bajete, con la precisa circunstancia de que habíamos de hacer el trabajo en un local aislado que á cada opositor se le señaló, del cual no podíamos salir hasta terminarlo, teniendo que quedar sellado en poder de un empleado del Municipio que hoy desempeña el mismo destino y á quien se le había encargado de nuestra custodia.

Así lo verifiqué yo y en cambio el Sr. Bellísimo desoyendo al empleado que le requería el cumplimiento de las condiciones citadas, marchó á su casa sin desarrollar el tema y alegando que su señora se hallaba delicada.

Al día siguiente, hora marcada y ante el mismo Tribunal á excepción de la Presidencia que por indisposición del Alcalde ocupaba el Médico Sr. Pons Alzina, nos presentamos ambos opositores y antes de comenzar el examen de los trabajos hice constar mi protesta de que el Sr. Bellísimo había hecho el bajete fuera del local y por tanto ó que se hubiese auxiliado de un piano y obras de consulta, en lo cual alcanzaba una ventaja bien comprensible para cualquiera que entienda un poco de música.

Así lo comprendió el Tribunal, pero entonces el Sr. Pérez me preguntó con muy buen acuerdo, que cada vez le agradezco más, si tenía inconveniente en aceptar una explicación del Sr. Bellísimo sobre su ejercicio y si con ella quedaba conforme continuar la oposición; acepté y mi contrincante no sé si por humildad ó si por corresponder á mi buena ocasión se negó á ello, en vista de lo cual el Jurado lo declaró fuera de concurso.

Yo en su caso hubiera hecho lo mismo.

Haré constar que mi señora dió á luz este mismo día y uno ó dos después, la señora del otro opositor; así pues estábamos en igualdad de condiciones y caso de existir motivo para aplazar el ejercicio ó el concurso, así lo había de haber solicitado, pero con anterioridad y no después de comenzado.

«El fallo final de los Jueces» como dice muy bien el Sr. Bellísimo, corresponde solo á un opositor cuando siendo dos, uno de ellos queda fuera de concurso.

4.º Al leer este párrafo, hay que asentir porque no dice mas que la verdad, solo que hace el mismo papel que una máxima hermosa en boca de un mal cura.

En cuanto á lo del inmortal Tasso y las dos líneas siguientes, solo he de hacer notar al Sr. Bellísimo, y esto si que vió la faz del Sol, que con la misma serenidad y confianza con que fui contrincante suyo en aquella ocasión, lo sería en cualquiera otra que pudiera presentarse, aunque no fuera mas que por hacer resaltar la Justicia Siciliana ó Mahonesa que toda es una.

Suplícole, Sr. Director, dé cabida en

su diario á este mal escrito y así no se cumplirá el refrán «El que calla otorga.»

A este beneficio, para el que suscribe y para los amantes de la justicia, queda sumamente agradecido su atento S. S.

q. s. m. b.

PEDRO SEGUÍ.

Maestro por oposición de la Escuela Municipal de Música.

Mahón 3 Abril 1909.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Entrado el 5.—De Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

SEMAFORO OFICIAL

Vigla de Bajoll 5.—8 m

Barómetro 756'1; viento NE. muy flojo; mar rizada; cielo encapotado.

Boletín meteorológico del día de hoy

BARÓM.		TERMOM.				PSICRÓM.		PLUVI.
en mm. á 0°	9 m.	cent. á la sombra		max.	min.	hum.	en 24 h mm.	
760'9	760'1	11'2	12'2	13'8	8'2	66	0'0	

CULTOS

Santo de hoy.—S. Vicente Ferrer.

Santo de mañana.—Stos. Celestino, Guillermo, Marcelino y Urbano.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

Oraçion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media á 8.

Mañana, martes santo, en la parroquia de Santa Maria, á las 9 y media Misa mayor con el canto de la Pasion, según el evangelista S. Marcos, después Vísperas y manifestación del Lignum Crucis con solemnidad, por la noche plática de Catecismo por el Sr. Cura.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 8 bendición con el Lignum Crucis, por la noche Via-crucis, Rosario y Doctrina cristiana.

En la parroquia de San Francisco de Asis, Misas á San Antonio de Padua á las 7 y á las 9, prosiguen á las 7 y media la devoción de los trece martes consagrados á la preparación de la fiesta de San Antonio, á las 11 repartición de panes á los pobres, por la noche Via-crucis y plática por el Padre Capuchino.

En la iglesia de San José, Sagrada Corona de la preciosa Sangre de Jesucristo y después los pasos del Viacrucis.

Nuestros telegramas

— () (: : : :) (~ —

Congreso

Palma 4.—9'25.

En la sesión de ayer del Congreso el Ministro de la Guerra, general Linares dá lectura al proyecto de reforma de la ley de reclutamiento

El diputado republicano señor Nogués protesta de que se haya procesado al periódico de Barcelona «El Poble Catalá» por reproducir algunas líneas del «Diario de Sesiones» El Sr. Linares le contesta sosteniendo el principio de que los diputados, amparados en la impunidad del cargo, pueden decir en el Parlamento lo que opinen, pero no es lícito en ciertos casos que los periódicos reproduzcan algunos conceptos vertidos en las Cámaras.

Replica el Sr. Nogués condenando esa doctrina sustentada por el Sr. Linares y anuncia una interpelación sobre el particular.

Interviene el Sr. Soriano y diri-

giéndose al Sr. Linares le dice: «ya conozco á su señoría», replicándole éste: «ya nos veremos» El señor Linares se levanta y se marcha.

El Sr. D Julio Burell protesta de ese acto del Sr. Ministro de la Guerra juzgándolo una descortesía.

El Sr. La Cierva, Ministro de la Gobernación, defiende calurosamente al Sr. Linares, interviniendo é interrumpiéndole con frases molestas para el orador, el señor Soriano.

A este le replica é increpa duramente el Sr. Rovira, cruzándose entonces entre este último y el señor Soriano frases y palabras incorrectas, teniendo que intervenir el Presidente del Congreso Sr. Dato, que corta el incidente disculpando al Sr. Linares, y negando que haya cometido descortesía alguna para con la Cámara.

Con la explicación se da por satisfecho el Sr. Burell, entrándose en la órden del día.

Pedido por el Sr. Soriano que se cuenten los asistentes, tiene que suspenderse la sesión por falta de número.

Senado.—Vacaciones

Palma 4.—10'00.

La sesión del Senado ha carecido de interés.

Las vacaciones de las Cámaras por las festividades de Semana Santa y Pascuas, durarán hasta el día 14 del actual.

Fallecimiento

Palma 4.—10'30.

Comunican de Cadiz que la enfermedad que desde hace algún tiempo venia padeciendo el Vice-Almirante Sr. Cervera ha tenido un fatal desenlace.

Ayer falleció en aquella ciudad.

Algunas noticias sobre la reforma de la ley de reclutamiento

Palma 4.—11'00.

En el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento leído ayer en el Congreso por el Sr. Ministro de la Guerra, se establecen las siguientes innovaciones:

Se implanta el servicio obligatorio que durará 18 años contados á partir desde el ingreso de los mozos en caja.

Los reclutas destinados como cupo á formar en filas, permanecerán en ellas 28 meses.

Se creará un impuesto llamado «cuota militar» y será satisfecho por los que no presten servicio en filas, y se regulará con arreglo á la cédula personal que le corresponda pagar al padre de familia, ó al que incumba legalmente satisfacerlo.

La falta de las revistas anuales se castigarán con multas.

Entierro del Vice-Almirante Cervera

Palma 5.—9'25.

Dicen de Puerto Real que el entierro del Vice Almirante Sr. Cervera ha resultado una imponente manifestación de duelo. La concurrencia muy numerosa de todas las clases sociales, prestó al lúgubre acto una severidad conmovedora.

Se le tributaron al cadáver todos los honores correspondientes á su alta gerarquía militar.

Consejo de Ministros

Palma 5.—9'40.

En el domicilio del Sr. Maura, se celebró ayer Consejo de Ministros, que tuvo por objeto seguir estudiando los proyectos económicos presentados por el Ministro de Hacienda, Sr. Gonzalez Besada.

Salida del Sr. Moret

Palma 5.—10'00

Ha salido para Lisboa el jefe del partido liberal Sr. Moret, donde permanecerá hasta el doce del corriente.

Suposición

Palma 5.—10'25.

Suponen algunas caracterizadas personas políticas, que el Gobierno en vista de la lentitud con que en el Senado se discute el proyecto de administración local, se decretará que las elecciones municipales que en la primera quincena de Mayo tendrán lugar, se hagan por el anterior sistema.

Llegada de los Reyes de Inglaterra

Palma 5.—11'00.

El día 21 del actual llegarán á Malta los Reyes de Inglaterra, permaneciendo tres días en dicho puerto.

Prohibición

Palma 5.—11'25.

Dicen de la Coruña que en vista de la excitación que reina entre clericales y anticlericales, tuvieron anoche que suspenderse varias procesiones.

Fiesta en el Teatro Real

Palma 5.—11'30.

La fiesta que anoche se celebró en el Teatro Real resultó brillantísima. Asistieron los Reyes, Infantas Isabel y Paz El concierto fué espléndido de arte y ejecución.

Mejoría económica.—Trabajos

Palma 5.—11'40.

Telegrafian de Londres que ha mejorado sensiblemente la situación monetaria, reanudándose los mercados y elevándose el aspecto económico.

Los republicanos trabajan con gran actividad para que resulte animadísima y con gran concurrencia la romería, que titulan cívico-nacional, y que tiene por objeto la protesta por la conducta del Gobierno.

Desean los radicales, y para ello hacen grandes esfuerzos, que la romería se celebren en todas las provincias de España.

Nombramiento

Palma 5.—12'00.

Se ha nombrado Presidenta honoraria del «Club Hispano-Americano» de Londres, á la insigne escritora D.ª Emilia Pardo Bazán.

Incendio

Palma 5.—12'25.

El basilillo que estaba situado en la planta baja de una casa de la calle de las Beatas de Cartagena, ha sido destruido por un incendio.

Sensible desgracia

Palma 5.—13'00.

Al apearse en Zaragoza de un tranvia el soldado Rodrigo Ortigosa del Escuadrón de Lanceros del Rey, fué atropelado por otro tranvia que llevaba dirección contraria. El soldado resultó muerto, siendo conducido el cadaver al Hospital Civil.

PALMER.

Telegramas de «La Maritima»

Barcelona 5.—7.

Fondeado «Monte-Toro» sin novedad á las seis.—Cabot.

¡VERDADERA GANGA! ¡BUENA OCASTON!

¡Son las más buenas!
¡Las más baratas!

Las tan renombradas Máquinas de coser **Santasusana** se venden en la calle de Prieto y Caules 53, á precios baratísimos.

¡¡Pídanse precios!!

Son garantizadas contra todo defecto de fabricación. Pueden probarse.

Prieto y Caules, 53.--MAHÓN

¡Son las más sólidas!
¡Las más elegantes!

La Marítima
COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES
A mediados del próximo Abril saldrá de este puerto para Marsella el acreditado vapor **Quebrantado**.
ISLA DE MENORCA
al mando de su capitán D. Tito Ginart admitiendo pasajeros á los siguientes precios:
1.ª Cámara Ptas 40 ida y vuelta
2.ª Cámara » 28 idem.
Sobre cubierta » 16 idem.
El buque permanecerá en Marsella tres días lo menos.—Mahón, 26. Marzo 1909.—Por la Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

¿ Sufre V. del Estómago?
¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V. **DISPEPSIA** y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomallx)** y recobrará la salud.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Todos los viernes de Cuaresma
Se encontrarán en la CONFITERIA DE CARDONA y en la sucursal que tiene establecida en la CALLE NUEVA frente el casino La Unión, los tan ricos pasteles de marisco.
A R A N T J A T
Dulce para postre
Todos los domingos dulces de Natilla.—S. ROQUE, 35.
SIRVIENTA
En esta imprenta darán razón de quien necesita una que esté algo entendida de los quehaceres de una casa.

LUIS PONS Y BARCELÓ
regalo huevos asegurados para la postura (raza negra del pais y de esta cruzada con la de Psat.) Tambien regalo conejos, gallinas y sus productos.
Camino de las viñas SON PINOL 3-1

SE arreglan mantas de primera comunión y coronas; Se lavan y tienen toda clase de guantes, mantillas y velos para luto.
DEYA 1-6
AL ESTILO DE PALMA
COCAS ROIS
Y empanadas de pescado
Se encontrarán todos los viernes de Cuaresma y Semana Santa en casa de **CASTANOL**
36, Hannover, 36

VACUNA
Llegada la estación más favorable para las vacunaciones desde hoy se encontrará vacuna fresca todos los días.
Se reciben encargos para vacunaciones numerosas con rebaja en los precios.
CURSACH-CIRUJANO.—Cos de Gracia, 4

PRODUCTOS HIGIENICOS
de los RR. PP. **BENEDICTINOS**
de Parramón Ribas (ESPAÑA.)
Los mejores productos en sus clases
AGUA DE COLONIA.—Dentríficos varios
Loción capilar.—Esencias varias.
De venta en los **ALMACENES STA. MARIA**
Plaza Constitución 8 y 9 é Iglesia 1.
1-30

EL MEJOR CAFÉ: el primitivo: el único
es el verdadero torrefacto
LA ESTRELLA
De venta en los principales establecimientos de la isla.
Representante en Menorca: **Mateo Vives**, calle de San Roque, 15.—**MAHÓN.**
1-30

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el **DR. ANDREU** de Barcelona. Aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885.

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por Pleurite y trónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece **LATOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo **DR. ANDREU** (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTIFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SALES JULIA
Tots el que tinguin el ventrell delicat gaus de Vicchy, y abundrán millor resultat, ab major economia. De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Floré; J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.
Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.